



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

SECRETARÍA GENERAL

MEMORÁNDUM 65-SG-2018

PARA: LICDO. **EUGENIO GONZÁLEZ**
Gerencia de Información Pública

DE: **SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO**
Secretaría General

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN**

FECHA: 7 de septiembre, 2018.



Por este medio y en relación a la información que se genera en base a los sub componentes que le corresponden a la Secretaría General, se traslada para subir al Portal de Transparencia del IAIP, se describe a continuación:

1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SERVICIOS

Sub componente 1.4. Servicios Prestados: Inciso d) Formatos

- Emisión de Constancias, que se generan conforme a las solicitudes de los peticionarios(as), en las Oficinas a nivel nacional, se extendieron para el mes de agosto de 2018. (Se adjuntan notas aclaratorias).

2. REGULACIÓN Y NORMATIVA

Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (inciso c):

- Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho del señor Comisionado. (Mismos que se remiten vía correo electrónico a la Gerencia de Info tecnología al Ing. Ricardo Tapia, si hubiesen en el mes correspondiente)

Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos y resoluciones firmes (inciso c):

- Emisión de Resoluciones.

Asimismo, lo antes descrito se remitirá vía correo electrónico, adjuntando las notas aclaratorias de todo lo que se elaboró en esta Secretaría en el mes de agosto, 2018. (copia al Ing. Ricardo Tapia)

Cualquier aclaración adicional estamos a sus órdenes.

Atentamente,

c. Despacho del Comisionado
c. archivo
SDCA/easm.



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre, 2018.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública

Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que ya fueron debidamente firmadas y autorizadas por el Titular de la Institución las siguiente Resoluciones:

1. RESOLUCIÓN INTERNA No. SG-02-2018, LPN 002-2018 “**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET**”, con vigencia a partir del 30 de abril 2018.
2. RESOLUCIÓN INTERNA No. SG-03-2018. LPN 003-2018 “**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO, YORO, SANTA BARBARA, CHOLUTECA Y LA PAZ**”. *Con vigencia a partir del 4 de julio de 2018.*

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP dicha información al respecto.

Atentamente,


ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO
SECRETARIA GENERAL



c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Info tecnología
c. archivo
SDC/easm.



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre, 2018.

Licenciado

EUGENIO GONZÁLEZ

Gerencia de Información Pública

Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitud de peticionarios(as), que van a salir del país y tienen que apostillarlas y refrendarlas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, se detallan a continuación:

SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL

MES DE AGOSTO, 2018

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	CENTRO ORIENTE	26	
2	Olancho	3	
3	ZONA NORTE	5	
			34

Cualquier aclaración al respecto, estamos para apoyarle.

Atentamente,


ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES
SECRETARIA GENERAL



c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología
c. archivo
SDC/easm.



Comisionado Nacional de los
Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de septiembre, 2018.

Licenciado
EUGENIO GONZÁLEZ
Gerencia de Información Pública
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Hago de su conocimiento que en el mes de agosto no fueron recibidos por parte del Despacho Acuerdos o Convenios que hayan sido firmados en esta Institución.

Atentamente,

ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES
SECRETARIA GENERAL



c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología
c. archivo
SDC/easm